

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES HERRERA S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Manta, el día 19 de Marzo del 2018, se reúnen en el local Social de la Compañía Ubicada en la Avenida Umiña Vía al Palmar, siendo las 10:55, los accionistas deciden constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 280. Con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y comisario relacionado a los Balances del Ejercicio económico 2017.

Los accionistas manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse. El presidente de la Junta, el Señor Pablo Herrera Bravo, solicita a secretaria se confirme el quórum de accionistas presentes. Actúa como Secretario de la junta Melba Granda Reyes, Gerente de la Compañía.

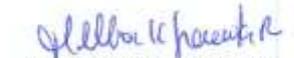
El presidente de la junta presenta los balances del año 2017, y una vez revisados y analizados la JUNTA RESUELVE: Dar por aprobados por unanimidad los balances presentados.

Inmediatamente dan paso al segundo punto, y el presidente lee el informe del gerente general y del comisario, los mismos que son aceptados por los señores accionistas.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la misma que leída, es aprobada en todas sus partes por los accionistas, quienes de conformidad con la Ley suscriben el acta.



**PABLO HERRERA BRAVO  
PRESIDENTE DE JUNTA**



**MELBA GRANDA REYES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**